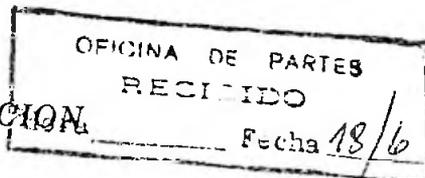




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. Nº 91 - 165

VISTOS:

La licencia médica presentada por el señor Director de Personal, que comprende un período desde el día 13 de junio al 27 de junio de 1991, ambas fechas inclusive; la necesidad de proceder a nombrar Director de Personal Subrogante para desempeñar tales funciones y conforme con lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990 y lo establecido en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Desígnase DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PERSONAL SUBROGANTE, a contar del día 13 de junio al 27 de junio de 1991, al Profesor Asociado D.E., académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don MARIO ROMERO GUGGISBERG, sin perjuicio de las funciones académicas que actualmente cumple, quien asumirá a partir de la fecha del presente Decreto.

Transcríbase y comuníquese a don Mario Romero Guggisberg, al Directorio; al Consejo Académico; a los Srs. Vicerrectores; señores Decanos de Facultades; Directores de Docencia, de Graduados, de Investigación, de Extensión, de Asuntos Estudiantiles, de Planificación e Informática, de Bibliotecas, de Dirección de Servicios; al Sr. Contralor y Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de junio de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CA/msc.

84-031